

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 737

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 8 de julio de 2010

Término del artículo 113: 20 de julio de 2010

SUMARIO: **Personalidades** de nuestra historia que contribuyeron a la independencia latinoamericana. Expresión de reconocimiento.

1. **Vilariño.** (3.404-D.-2010.)
2. **Vilariño.** (3.407-D.-2010.)
3. **Vilariño.** (3.408-D.-2010.)
4. **Vilariño.** (3.410-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Vilariño por los que se expresa reconocimiento a emblemáticas personalidades históricas de la emancipación americana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento en el año del Bicentenario de la patria a las personalidades de nuestra historia que a continuación se detallan, quienes contribuyeron con su compromiso, denodado esfuerzo y coraje a la emancipación e independencia latinoamericana:

- General Juan Antonio Álvarez de Arenales.
- Doña Magdalena “Macacha” Güemes.
- Don Calisto Ruiz de Gauna.
- Doña Martina Silva de Gurruchaga.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Cecilia Merchán. – Nora Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Vilariño por los que se expresa reconocimiento a emblemáticas personalidades históricas de la emancipación americana. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la encomiable voluntad de hombres y mujeres, que no dudaron en dedicar sus vidas a la construcción de los cimientos de una patria grande e independiente. En efecto, el general Juan Antonio Álvarez de Arenales fue un luchador infatigable a favor de la libertad. Participó en la Revolución de Chuquisaca en mayo de 1809, combatió en la batalla de Salta a las órdenes de Manuel Belgrano, fue gobernador de Cochabamba y participó en la campaña libertadora del general San Martín. Doña Magdalena Güemes, hermana y la más entusiasta colaboradora del general Martín Miguel de Güemes. Don Calisto Ruiz de Gauna, quien prestó servicios a los ideales de Mayo. Doña Martina Silva de Gurruchaga de activa participación en la batalla de Salta, al brindar apoyo material y espiritual al General Manuel Belgrano y a la llamada Guerra gaucha. Por lo expuesto, en el convencimiento de la necesidad de reconocer a las personalidades que con sus insoslayables aportes nos han legado la libertad e independencia de nuestra patria grande, las señoras y

los señores diputados han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En el Bicentenario de la patria recordar al general Juan Antonio Álvarez de Arenales. Nació en España el 13 de junio de 1770. Expresando reconocimiento por su aporte a la emancipación latinoamericana. Murió en Bolivia en el año 1831.

José A. Vilariño.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En el Bicentenario de la patria recordar a doña Magdalena "Macacha" Güemes. Hermana del general Martín Miguel de Güemes, nació en Salta el 11 de diciembre de 1787, ferviente colaboradora en la lucha

por la independencia del Norte, falleció en Salta el 9 de junio de 1866.

José A. Vilariño.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En el Bicentenario de la patria recordar a don Calisto Ruiz de Gauna. Nació en Salta en 1748 donde murió el 27 de enero de 1833 y expresar reconocimiento a su memoria por la contribución a la gesta de la Revolución de Mayo de 1810.

José A. Vilariño.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En el Bicentenario de la patria recordar a doña Martina Silva de Gurruchaga. Nacida en la ciudad de Salta, el 3 de noviembre de 1790, donde vivió hasta su fallecimiento ocurrido el 5 de marzo de 1873. Expresando reconocimiento y homenaje a su compromiso, coraje y valentía demostrados en la lucha por la independencia de nuestro país.

José A. Vilariño.